

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jués 25 de Junio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 725.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

A LO BUENO Y BARATO.

En la liquidacion, calle de la Blanca, 24 y 26,

se acaba de recibir un inmenso surtido de géneros ingleses franceses y del reino á precios sumamente baratos para trajes de caballeros y niños. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia que desee el parroquiano, desde el infimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros.

NO CONFUNDIRSE
Frente al Paraiso de los niños
j. d. 20

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Sta. Orosia, p. de Jaca, S. Guillermo, cf., S. Eloy, ob., y Sta Lucía.

SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo hijo de las Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osma, á quienes se entregarán como muestra de respeto, amor y adhesion á sus enseñanzas.

| | Reales. |
|--------------------------------|---------|
| Suma anterior..... | 2329 |
| D. José Escalada..... | 2 |
| Antonio Sancibrian..... | 1 |
| Cósme Sancibrian..... | 1 |
| José Sancibrian..... | 1 |
| D.ª Concepcion Sancibrian..... | 1 |

Total..... 2335
(Sigue abierta la suscripcion.)

LA PRENSA DEL DEMONIO.

El último número de *Las Dominicales del libre pensamiento* viene atestado de impiedades, blasfemias y herejías; y lo peor es que todos sus números se igualan y hacen competencia en lo blasfemo é impío.

Búrlase ese último número de la Santísima Virgen María, niega la infalibilidad pontificia y el poder temporal de los Papas. Llama á Dios lo que no puede aquí decirse, y para el Espíritu Santo tiene frases horriblemente groseras. Loa á Víctor Hugo, no por los hermosos y admirables versos que escribió cuando aún creía y amaba todo lo bueno y santo, sino por sus poesías demagógicas y por su desdichada muerte, que ahora celebra la prensa del demonio.

Inserta una carta de cierto padre infeliz, lec-

tor, sin duda, de *Las Dominicales*, que se duele de haber dado á un hijo suyo piadosa y cristiana sepultura. Condena más adelante, en un artículo sobre los terremotos de Andalucía, todas las religiones y todos los dogmas religiosos. Despues viene una poesía en loor entusiasta del siglo XIX y contra el fanatismo, es decir, contra la Iglesia católica, á quien de esa manera apodan estos ignorantes dañinos.

Sigue una poesía dedicada á la ilustre libre pensadora doña Rosario de Acuña. Truena el vate, digámoslo así, contra lo que nombra el clericalismo y se desata en procaces injurias y denuestos contra la Iglesia católica, de la cual resueltamente afirma que es enemiga de las ciencias y de la instruccion de la mujer. Esto último es verdad: la Iglesia no quiere que la mujer se instruya en la ciencia atea, que es en definitiva de lo que tratan los libre-pensadores. Cuanto á la enemistad entre la Iglesia y los conocimientos humanos, ¿quién no sabe á estas alturas que fué un ignorante San Agustin? ¿Quién no admirará la insipiencia de Santo Tomás? ¿Quién dirá que no es enemiga de las ciencias la Iglesia que perpetuamente las ha enseñado y protegido?

Tambien hay versos contra las monjas y los conventos católicos. Véase algunos.

¡El Convento...! Caverna funeraria, donde más de una pobre visionaria, débil por el rigor de la carencia de todo lo que es propio en la existencia, y sumida en el ciego misticismo, tomaba por visiones celestiales esas lucubraciones ideales y sueños que produce el histerismo, y que con insistencia referidas llegan del vulgo necio á ser creidas.

¡Necio poeta, ó si más vale, falsificador de toda honrada y legítima poesía! ¿Qué entenderá un libre-pensador de conventos, misticismo y visiones celestiales? ¿Cómo ha de ser caverna funeraria la santa casa, el retiro apacible y dulce en que se congregan las almas selectas para buscar á Dios por el camino más encumbrado y perfecto? ¿Qué tiene que ver la pobre visionaria con el alma rica en virtudes que ha visto el mejor camino del cielo y denodadamente lo recorre? Y ¿cómo se ha de estimar impropio de la existencia el consagrarse á Dios en la soledad del claustro? Y ¿á quién se ocurrirá apellidar ciego misticismo á la ciencia más alta, á la verdadera sabiduría? La objecion que consiste en decir que el

histerismo explica las visiones del místico ha sido mil veces refutada, y no es menester insistir en ello, mayormente cuando aquí no se trata de refutar. Es claro que no merecen el nombre de vulgo necio los que creen en el misticismo, como que en él creen todos los católicos.

Verdad es que el poeta continúa:

Mas hoy que, por fortuna, nadie cree
Aquellas narraciones ilusorias,
Que llenan de los santos las historias,
La mujer que posee
Viva imaginacion, recto criterio,
Duda ya del milagro y del misterio.
Y llegará á negarlos con firmeza
Cuando por la razon iluminada
Y estudiando la gran Naturaleza,
Que por doquier se muestra perceptible,
Convencida se quede y penetrada
Que en el mundo visible
Es solo verdadero lo posible,
Y sobrenatural no existe nada.

Ya nadie, FUERA DE DOSCIENTOS MILLONES DE CATÓLICOS, cree en el milagro y el misterio. Esa es la instruccion que se pretende para la mujer, que no crea en Dios, que apostate, que dude de todo, que se envilezca y prostituya. Por lo demás ¿quién ha enseñado al poeta que no es posible lo sobrenatural? Pues si todo es natural, expliquen los libre-pensadores cómo naturalmente ha sido creado el mundo y se conserva; expliquen por las leyes de la naturaleza las profecías y su cumplimiento, la fundacion de la Iglesia, su propagacion y conservacion maravillosa, á pesar de las mayores persecuciones y de todo género de herejías; expliquen de ese modo el milagro de San Genaro, los milagros de la Virgen de Lourdes, y todos los milagros católicos que nadie puede negar con pruebas, aunque los nieguen porque sí y los escarnezcan en nombre del demonio, que es el rey de todos los impíos, herejes y blasfemos; expliquen, en suma, los libre-pensadores su misma alma, los anhelos y aspiraciones que sienten y sus inmortales destinos. Y si nada de esto pueden explicar por las leyes de la naturaleza, por las luces de su razon descreida, reconozcan que son unos grandísimos estúpidos y malvados corrompedores de almas.

Mucho más, y todo infernal, contiene el último número de *Las Dominicales del libre pensamiento*, pero ya basta. Lo que ahora hemos de advertir es que este papelucho trae una

lista, aunque incompleta, de otros papeluchos amigos suyos y que piensan como él, la cual merece ser conocida.

Hé aquí la lista.

El Motín (Madrid), *La Union Democrática* (Alicante), *La Razon* (Moron), *El Manifiesto* (Cádiz), *La Revelacion* (Alicante), *El Garrote* (Avila), *Un periódico más* (Zaragoza), *El Semanario Riojano* (Logroño), *El Canton Extremeño* (Plasencia), *El Clarín* (Jaen), *El Pueblo Catalán* (Barcelona), *El Busilis* (idem), *El Alerta* (idem), *El Cronista Ecijano*, *La Bandera Tricolor* (Aranda de Duero), *El Gijón* (Gijón), *El Glamor* (Baeza), *El Democrata* (Almería), *El Alabardero* (Sevilla), *El Maestrazgo Liberal* (Morella), *La Antigua Union* (San Martin de Provencals), *El Eco Democrático* (San Martin de Valdeiglesias), *El Linarés*, *La Lucha* (Sevilla), *El Fantasma* (Barcelona), *La Union Democrática* (Albacete), *El Libre pensamiento* (Cádiz), y *El Demócrata* (Palma de Mallorca).

Esta es una parte no más de la prensa del demonio.

Lo que nosotros pedimos á Dios fervorosamente es que los buenos católicos no lleguen jamás á perder la saludable costumbre de horrorizarse ante el espectáculo de la herejía demandada y suelta, y de reprobar de todo corazon un estado semejante de cosas.

(De *La Semana Católica*.)

Y todas estas cosas son toleradas, y acaso favoridas, siendo ministro de la nacion española el católico D. Alejandro Pidal y Mon.

LA VERDAD

Santander 25 de Junio de 1885.

A TAL AMO TAL CRIADO.

No sabemos si por virtud de inspiraciones del estómago, ó por la satisfaccion que pueda proporcionarle el dolor de las conciencias católicas, *La Union* se manifiesta envalentonada y audáz, no solamente para insultar al partido integrista, sino lo que es más todavía, para comentar á su antojo en union de su amo las decisiones terminantes y categóricas de un inmortal Pontífice y anunciar como cosa cierta y evidente las

ideas de que está animado su sucesor y que hará este públicas, en no lejana época según se cree, en documento inapelable y solemne como todos los que suscriben, uno en pos de otro, los Vicarios de Jesucristo en la tierra.

Ocurrió con excelente acierto á nuestro estimado colega *El Siglo Futuro* poner una vez más de manifiesto las ideas del *excelso* Pidal sobre el liberalismo, copiando fielmente las palabras pronunciadas por aquel en el Congreso el día 13 de Febrero del presente año, y como dichas palabras son una condenación solemne y terrible de las hipótesis del flamante ministro, siendo además una prueba irrecusable del cinismo y repugnante audacia del católico, que á nada menos se atreve que á comentar á su gusto y antojo las decisiones estampadas en el *Syllabus*, *La Union* sale á explicar el significado de lo dicho por el asendereado asturiano, empleando para conseguirlo argumentos tan originales como insensatos.

Más dejémoslos, que al fin, como hijos de *La Union*, solo merecen lástima cuando no desprecio, y escuchemos los comentarios del Sr. Pidal á la proposición 80 del *Syllabus*.

Pedimos á nuestros lectores procuren tener la suficiente calma para no indignarse, y el suficiente desden que arrojar sobre las arrogantes y temerarias palabras del ministro cementador del *Syllabus*.

Decía el Sr. Pidal en la sesión verificada en el Congreso el 13 de Febrero del presente año:

«Y en esa proposición 80 del *Syllabus*, ¿qué dice Su Santidad? Pues no hace más que censurar una proposición de conducta. ¿Y cuál es esa proposición de conducta? La de los insensatos que intentan dar reglas á la Santa Sede, y que la dicen que tiene que reconciliarse con la libertad, con el progreso y con la civilización moderna; y la Iglesia contesta: no tengo que reconciliarme, porque lo que hay de bueno en el liberalismo, en la civilización moderna y en el progreso, es mio, es hijo mio, estoy reconciliada con ello; á ninguna madre se le dice sin insultarla que se reconcilie con su hijo. Con lo que hay de malo, con lo que hay de abominable, ¿cómo ha de reconciliarse la Iglesia?»

No entramos hoy á examinar si es una proposición de conducta, como asegura el señor Pidal, ó una proposición de principios, como creemos nosotros, lo que el *Syllabus* condena, (de *censura* lo califica el Sr. Pidal) y haremos también caso omiso de ese liberalismo mixto establecido por el *excelso* católico, para preguntar desde luego al atrevido comentador del inmortal Pontífice Pío IX.

¿Dónde está ese liberalismo bueno, ó mejor dicho, lo bueno de ese liberalismo de que hace mención el Sr. Pidal, y que es hijo de la Iglesia, según atrevidamente manifiesta el orador mestizo?

¿Consistirá esa parte buena en escarnecer ó despreciar la doctrina de la Iglesia,

según vienen practicando todos los gobiernos liberales de Europa?

¿Consistirá en tolerar, como toleran los mismos, toda clase de herejías y blasfemias, que igualmente resuenan bajo las bóvedas de las Universidades que se escriben en las columnas de periódicos y revistas?

¿Consistirá en el respeto que inspiran á dichos gobiernos los ministros de Dios, aquí donde hemos visto al Sr. Pidal poner mordazas á insignes predicadores é insultar groseramente á eminentes Prelados?

¿Consistirá en pisotear la unidad católica, alma y sangre del pueblo español y á la que debe toda su grandeza pasada, todos los respetos que todavía inspira al presente, los timbres todos de su brillante historia?

¿Consistirá, en fin, en arrebatarse á los Pontífices su corona de rey, recluirlas en el Vaticano sin más tierra que pisar, apoderarse de los bienes de la Propaganda Fide, escarnecer las venerandas cenizas de Pío IX, insultar cobardemente á su sucesor, apedrear las peregrinaciones católicas, impedir las procesiones públicas, sin que haya entre tanto un gobierno en Europa que mitigue las penas que sufre el Vicario de Jesucristo, mientras algunos que se llaman católicos se arrastran humildes á los pies de los perseguidores y verdugos del Padre de 200 millones de almas?

¿Dónde está, dígalo el Sr. Pidal ó su órgano en la prensa, esa parte buena del liberalismo que, según él temerario sentir del gran mestizo, es hijo de la Iglesia y con el que la Iglesia está reconciliada?

Venga la respuesta, que la esperamos con verdadera ansiedad.

«A ninguna madre, decía también el señor Pidal, se le dice sin insultarla que se reconcilie con su hijo.»

Esto no pasa de ser una frase que huelga por todos lados; porque sobre no ser cierto, en absoluto, que á una madre se la insulte aconsejándola ó proponiéndola que se reconcilie con su hijo, pues tan per verso puede ser este que necesite la madre consejo y abnegación para tenderle sus brazos, la frase pretenciosa del Sr. Pidal, es falsa á todas luces, porque el liberalismo no es ni ha sido ni podrá ser nunca hijo de la Iglesia; pues el liberalismo es el mal y la Iglesia es el bien, el liberalismo es el error y la Iglesia es la verdad; por que, en una palabra, el liberalismo es una secta funesta, ó una escuela si se empeña el Sr. Pidal, pero escuela impía y perversa en alto grado, mientras la Iglesia es una institución divina, con enseñanzas reveladas, eternas, inmutables, como emanadas del que es Verdad absoluta, inmutable y eterna.

Pero hagamos alto en esta serie de consideraciones, pues el espacio de que disponemos es breve y muchos los asuntos que solicitan nuestra atención, para continuar otro día en el examen de la famosa lucubración del Sr. Pidal y de la no menos fa-

mosa defensa que *La Union* hace de su amo, señor y maestro infallible.

Con verdadera pena, porque amamos este noble país y nos interesa de todas veras cuanto á su prosperidad y bienestar afecta, insertamos la siguiente carta sobre la que llamamos la atención de nuestros lectores:

Sr. Director de LA VERDAD.

Santander 24 de Junio de 1885.

Muy Sr. nuestro: Habiendo sido infructuosos nuestros constantes esfuerzos para que el Gobierno resuelva la llamada *Question Arrocerá*, vamos á demoler la fábrica que hace cinco años tenemos establecida en esta Ciudad para la limpieza de arroces.

Vencidos por la inercia de la Administración, tenemos que renunciar á una industria para cuyo ejercicio contamos con un artefacto perfecto, primera materia en condiciones ventajosas y abundante mercado de consumo en provincias españolas.

No haremos comentarios sobre este hecho lamentable, que sometemos al juicio de la opinión pública; nos dirigimos á V. tan sólo para agradecer sinceramente el desinteresado apoyo que se ha servido prestarnos su apreciable periódico, suplicándole á la vez se haga intérprete de nuestros sentimientos de gratitud sincera hacia las muchas personas que nos han ayudado en tan prolongada como estéril lucha, y particularmente hacia los señores que han representado y representan esta provincia en las Cámaras y los que forman la actual comisión de este Comercio para seguir gestionando el planteamiento en España del principio de las admisiones temporales.

Nos repetimos de V. con la mayor consideración afmos. S. S. Q. B. S. M.—Pérez y Odriozola.

Vergüenza causa decirlo.

Una fábrica que ha costado muchos miles de duros y que hubiera podido ser venero de riqueza para esta capital y su provincia, va á ser demolida porque el gobierno que rige los destinos del país es obstáculo invencible al establecimiento de esa nueva industria, haciendo de este modo infructuosos los inmensos dispendios, las laudables intenciones y la laboriosa inteligencia de los que, pensando que vivían en un pueblo gobernado por la equidad y la justicia, no dudaron en aventurar un capital para perderlo al cabo por causa de una Administración rutinaria, incapáz y desatentada.

¿Pero será este bastante motivo para que los Sres. Pérez y Odriozola lleven á término su triste propósito?

Nosotros creemos que no deben intentarlo mientras no se vea el resultado de un supremo esfuerzo, hecho por toda la ciudad de Santander, que, sin distinción de clases ni opiniones, debe acudir en exposición cubierta por millares de firmas á recabar del gobierno lo que no ha podido conseguir el esfuerzo individual de los que hasta ahora han mediado en el asunto.

Tal es nuestra opinión que exponemos sinceramente á la consideración de cuantos se interesen por esta ciudad, por su provincia y muy particularmente por las clases menesterosas, que en el establecimiento de lo industria arrocerá encontrarían alguna compensación á las pérdidas que vienen experimentando como consecuencia de la postración comercial de esta plaza.

Es cuanto tenemos que decir, debiendo advertir ahora para poner término á nuestras observaciones, que la solución de este

asunto no nos ha extrañado en manera alguna, porque tenemos la convicción, y más de una vez lo hemos manifestado, de que los gobiernos liberales solamente resuelven favorablemente lo que conviene á sus intereses políticos ó particulares.

Pisto político

«Y jamás hemos visto tan pronunciada la opinión y el espíritu público contra el gabinete Cánovas-Romero-Pidal.

Contra él se ha manifestado unido y compacto el cuerpo electoral en los comicios de Mayo.

Contra él se ha echo el sábado la manifestación del comercio de Madrid, la más unánime é imponente que ha presenciado nuestro tiempo.

Contra él protestaron los claustros de varias Universidades, lo más ilustre del profesorado la mayoría de la juventud de las aulas.

Contra él, la Liga de Contribuyentes, parte de la Asociación de propietarios, centros de instrucción, círculos industriales y mercantiles.

Contra él alzarón su voz algunos reverendos prelados, sin que se pusieran de parte del gobierno otros príncipes de la Iglesia española.

Contra sus disposiciones se ven obligados á protestar, dimitiendo, ayuntamientos de las principales ciudades de la Península, compuestos en gran parte de amigos suyos.

Contra él no ocultan sus opiniones, más ó menos veladas ó reticentes, ilustres prohombres del partido conservador, algunos de los cuales ocupan puestos muy principales y de indiscutible influencia en la política.»

Y entre tanto el gobierno boga y canta. Por el piélago inmenso de la nómina.

La Epoca habla de la irrevocable firmeza con que los Sres. Romero Robledo, Pidal, conde de Tejada de Valdozera y algun otro consejero de la Corona exigen abandonar el poder.

Pero en él continúan sin embargo. No sabemos si á ruego ó por encargo.

Hay que meditar mucho si *La Epoca* ha querido hacer un favor ó un disfavor al señor Romero Robledo al escribir estas líneas:

«De tres y media á cinco y media ha durado el Consejo en la Presidencia: es evidente que el Sr. Romero Robledo apuró todos los medios de que un hombre de su talento clarísimo dispone, para convencer á sus colegas de que debía retirarse.»

Y sin embargo no se retiró. ¡Digo! ¡Si estaría elocuente para convencer á sus amigos de que debía retirarse!

Todos los triunfos de su palabra son así.

Consigue siempre lo contrario de lo que se propone.

De *El Liberal*:

«¿Aquí no ha pasado nada!

Ese es *le dernier mot* de la situación.

Creíamos anteanoche que el partido canovista caía para siempre, envuelto en el lodo y en la sangre.

Ahora resulta que ni el fango propio ni la sangre ajena bastan á asfixiarlo...

Al contrario. Vive de eso.»

De donde se deduce que el gobierno actual tiene naturaleza de rana y sanguinuela.

Fenómeno digno de ser expuesto al público en días de ferias.

El Noticiero:

«... Ante el cariño y el afecto que á su monarca

profesan la mayoría la inmensa mayoría de aquellas gentes, se alzó el clamoreo de mentecatos, vendidos al primero que les ofrece una recompensa que no pueden dar, y á los gritos de entusiasmo se mezclaron otros más tibios.

Detras de S. M. iban la reina doña Isabel y la infanta doña Eulalia.

No sabemos por qué al pasar los augustos señores se promovió un ruidoso tumulto, oyéndose gritos subversivos y mueras que no pudimos entender. ¡Qué bárbara nos pareció la conducta de aquellas turbas amotinadas en las aceras, gritando desafortadamente en vez de saludar con el cariño y con el respeto que siempre ha merecido, que hoy merece y de que siempre será digna la augusta señora que dió días de paz, de ventura y de gloria á nuestra querida España.

¿Y la cultura de esta población? ¿Acaso aquellas murallas de carnes, movidas por el interés de las pasiones, habían olvidado los deberes todos, hasta el de la cortesía?

¡Tál! ¡Tál! ¡Tál!

Ahora salimos con que hubo algo más que insultos y denuestos al gobernador señor Villaverde.

Por supuesto que todo ello fué nada comparado con lo que hizo la revolución aquella de marras, á la que aplaudió, cantó y sirvió el Sr. Romero Robledo, inspirador de *El Noticiero*, que al presente se revuelve contra las masas compuestas según él de mentecatos, de vendidos, de gentes que han olvidado los deberes todos, hasta el de la cortesía.

Todo esto debe, pues, *El Noticiero* Contárselo á su tío ó á Romero.

La Epoca, al hablar de la solución de la crisis, consigna, con su comentario y todo, las siguientes impresiones:

«La noticia de este acuerdo causó en el salón de conferencias verdadero sobresalto.

Las pasiones, ya excitadas, recrudescieron en su crítica á la situación. Cosas oímos que nos causaron honda pena: otras, que juzgamos hijas de torpes designios. Los republicanos parecían felicitarse del término de la crisis.

Cuidado no se equivoquen.»

Contestacion de *El Globo*:

«Pues, cuidado con que acierten, decimos nosotros.»

Porque no es el extraño que hace pronósticos, sino la familia del enfermo quien más debe de temer los errores del médico.»

Presenciaban dos hombres una acalorada disputa, y preguntó el uno al otro:

—¿Qué opina V. de esto?

—Yo me lavo las manos como Pilatos.

—Y yo me las restrego como el que se divierte.

Noticias

Cuantas precauciones se tomen para ponernos en condiciones de que no se altere en lo más mínimo la salud que felizmente disfrutamos hoy, creemos serán miradas por los vecinos de la capital, como otras tantas pruebas del interés que tiene el municipio de dar al pueblo de Santander, la seguridad de que no nos visitará el viajero del Ganges.

Hemos visto que durante los pasados días de calor se han regado las calles, pero de una manera tal, que nos atrevemos á calificar de cicateros á los encargados de este servicio, pues suponen que ni se les habrá tarifado el agua que deben gastar, ni menos se les habrá prevenido empleen solamente el agua necesaria para humedecer el detritus orgánico que el continuo tránsito deposita en las calles, poniéndolo en condiciones favorables para su rápida descomposición y las emanaciones palúdicas consiguientes.

Con la poca lluvia que cayó ayer, se han puesto las calles intransitables; y como si esto no bastase, los barrenderos se han encargado de comunicarnos el más repugnantísimo aspecto.

Hoy que felizmente sobra el agua en Santander, creemos que no debe escatimarse su empleo; y que al verificar el riego, debe hacerse de suerte que las calles queden literalmente lavadas, para que desaparezca el lodazal que se forma en las de mayor tránsito cuando al regarlas se hace como hasta ahora empleando la menor cantidad posible de agua.

Ya que tenemos la pluma en la mano para tratar de cuestión de higiene pública, nos permitiremos recordar á quien corresponda velar por la salud del pueblo, lo reducido que es el cementerio de San Fernando; que la tierra que constituye su suelo no reúne las condiciones necesarias para activar la descomposición de los cadáveres; y que ni la cal ni el cloro que se emplean al verificar la inhumación son medios suficientemente activos para permitir que puedan removerse las sepulturas cada tercer año, no solamente en tiempos normales, sino mucho menos en la estación estival, cuando por desgracia tenemos á la puerta de casa, en las provincias de Levante, una epidemia que amenaza extenderse por la Península.

Cercado convenientemente el nuevo cementerio de Ciriego, creemos debía determinarse la clausura del de San Fernando, y comenzar

desde luego las inhumaciones en aquel, haciendo desaparecer por este medio un foco poderoso de infección.

Ayer con motivo de la festividad de San Juan, predicó en la iglesia Catedral, el señor canónigo Magistral, D. Salvador Ordoñez.

De un artículo publicado por *El Correo de Cantabria*, bajo el epígrafe *El Rey de Francia San Luis*, en el cual expone la opinión de Voltaire y Anguetí, acerca de este gran rey cristiano, tomamos las siguientes palabras que ponen fin al mencionado artículo:

«San Luis era un guerrero tan gallardo como valiente de manera que nada le faltaba para ser querido de los hombres y merecedor del cielo.

Si hoy le exponemos á la consideración de los que no le conocieran, lo hacemos para que se vea que en todos tiempos hubo hombres, aunque hoy no los hay de Rey abajo ninguno, que haga lo que hizo San Luis con los apóstados: los atendía, los consolaba, y los enterraba. Mayor democracia es imposible: tanta caridad es casi imposible, al menos no se ve.»

Esto que hacía San Luis, prototipo del rey cristiano, no lo hacen hoy ni Reyes ni Presidentes de república, por la razón de que para imitar aquellos grandes actos de caridad se necesita ser profundamente cristiano.

Ayer no llegó á esta ciudad á la hora de costumbre el correo de Bilbao, por haberse roto una rueda del carruaje que lo conducía.

Ya se han reanudado los trabajos del muro de contención que se construye en la parte S. de la plaza de Toros.

El día 4 del próximo mes de Julio se subastarán, bajo el tipo de 2 475 pesetas, en los ayuntamientos de la Hermandad de Campó de Suso y Valle de Cabuerniga, 1.795 árboles que existen en la parte de los montes denominados Palomberra y Saja, que ocupa la carretera en construcción de Cabezón de la Sal á Reinosa.

El día 1.º de Julio próximo se pondrá en ejecución en España, el convenio internacional relativo al cambio de paquetes postales firmado en París el 3 de Noviembre de 1880.

Dicho servicio será desempeñado exclusivamente por las compañías de ferro-carriles, convenidas con la Dirección general de correos y telégrafos.

En la imposibilidad de dar á conocer íntegra, por su mucha extensión, la tarifa referente al cambio de paquetes postales, mañana insertaremos lo que pueda afectar más directamente á esta provincia.

Ayuntamiento.

A la sesión celebrada ayer asistieron los señores Vial, Leita, Vidaur, Diaz Llano, Horga, Ezcurra, Baladron, Sierra, Saro, Soriano, Menendez, Dóriga, García Gomez, Cabrero, García, Vazquez, y Pedraja.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Gandarillas, Gamba, Huerta, Colongues y Hoyos.

El ayuntamiento acordó quedar enterado de la real orden expedida el día 4 del actual, otorgando la permuta de terrenos pedida por aquel para edificar un nuevo cuartel en el Prado de San Roque.

Pasó á la comisión de Hacienda un informe del Sr. Presidente del Tribunal Supremo, relativo á la traslación de locales de las oficinas de esta audiencia, juzgado de primera instancia etc.

Se ejecutarán las obras para el completo de la alcantarilla construida en el Sardinero, según opina el señor Arquitecto municipal.

Se leyó una carta del Sr. Alcalde dirigida al capitán general de Burgos, en la que le pide, permita que las dos Compañías que hay en esta plaza, ocupen los dos pisos del cuartel de San Francisco, en lugar del primero, que es el que ahora ocupan. |

Y añade en dicha carta el Sr. Vial que se ha buscado local á propósito para la música que piensa mandar á esta ciudad; que no comprendió bien cuando el capitán general le había ofrecido hacer venir la banda, si esta permanecería aquí durante todo el año ó solo la temporada de verano, y que si habria necesidad de retribuir á los músicos por tocar dos veces á la semana en los paseos de la capital, pues el señor alcalde no quiere dejar nuevas cargas al ayuntamiento que dentro de breves días ha de tomar posesión.

Los Sres. Vial, Baladron y Leita visitarán la academia de corte decimal de trajes, por haberlo suplicado así el profesor de aquel centro de enseñanza, Sr. Ortega.

Pasó á la Comisión de Obras el expediente relativo á la construcción de aceras en la calle del Rubio.

Se acordó empadronar como vecino de Santander á Miguel Sierra.

Se concedió un mes de licencia para atender á su curación, al Oficial segundo de la Secretaría de este municipio.

A la Comisión de Hacienda se cursó la solicitud de Gervasio Zorrilla, quien pedía se le nombrase escribiente de la sección de arbitrios.

Volvió á la comisión de Obras el expediente instruido acerca de la concesión pedida por don Antonio Calderon Argumosa, para construir una casa al lado de la iglesia de Consolación.

Quedó aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, en que se pedía el nombramiento de administrador del matadero, para el Sr. Calleja. Se le concedieron 508 pesetas de pensión anual al empleado que fué del municipio, Carlos Vaquer.

También se concedieron quinientas pesetas al Club de Regatas, para contribuir á los gastos que originen las que se celebrarán en la próxima temporada de ferias.

Se acordó pagar 916 pesetas á D. Francisco Cacho, contratista de las obras que se están haciendo frente á la iglesia de S. Francisco, por las mejoras que ha hecho en las alcantarillas.

D. Julian Saiz de Baranda fué autorizado para llevar á cabo el cerramiento de unos terrenos de su propiedad, sitos en Calzadas Altas.

Se autorizó á D. José María G. de Trevilla para hacer una reforma en su casa de la calle de Daoiz y Velarde.

Asimismo se autorizó á don Juan Donaiden para edificar una tejavana en la calle del General Espartero.

A D. Domingo Perez se le adjudicó la subasta de las reparaciones que han de hacerse en los mercados de Atarazanas.

El ayuntamiento se enteró de un escrito del concejal Sr. Soriano, en que expresaba la forma en que habia dado posesion del nuevo edificio alzado para escuela en la calle de Peña-Herbosa, á los maestros que se trasladaron al mismo.

Se acordó aumentar, á petición del Sr. Baladron, seis individuos á la banda de música municipal.

Se sacarán á pública subasta las obras que el Sr. arquitecto municipal propuso para dotar de mayor ventilación las celdas de mujeres en la cárcel pública de esta ciudad.

La subasta de suministros para la casa de Caridad y Hospital de San Rafael, se adjudicó en la forma siguiente:

A D. Manuel Losada el suministro de carnes frescas, y de pan de primera clase para la Casa de Caridad, y de segunda para el Hospital.

A D. Ramon Gonzalez el suministro de carbon de primera clase.

A D. Gregorio Rosales el de vino.

A D. Ildefonso Gonzalez, el de tocino extranjero, y arroz, y

A los Sres. Abascal y sobrino el de garbanos.

Se sacará de nuevo á pública subasta el suministro de aceite, azúcar y aluvias.

A D. Leon Revol se le adjudicó la subasta de la construcción de un colector de aguas sucias en la calle de Rodriguez.

Habiéndose hecho constar en el nuevo presupuesto de gastos municipales la supresión de veinte faroles, la comisión de Policía propuso se suprimieran de la siguiente manera:

Diez de los veinte que hay en el camino viejo de Miranda; cuatro de los doce que existen en el barrio de San Martín; y ocho de los que hay establecidos desde Cuatro-Caminos hasta Peña-Castillo.

Así lo acordó el ayuntamiento, votando en contra el Sr. Saro.

Se acordó anunciar la subasta de las basuras recojidas en la población para abono de las tierras.

También se acordó pagar á los bomberos que asistieron á la revista municipal celebrada el primer domingo del mes actual.

Pasó á la Comisión de Obras un escrito del Sr. Sierra proponiendo se ensanche el principio de la carretera que desde Cuatro-Caminos vá al Depósito del agua de la Molina.

No habiendo otros asuntos al despacho se levantó la sesión.

Un obrero que se hallaba ayer cargando hierro en un buque atracado al muelle que en San Salvador posee el señor Parra, tuvo la desgracia de cortarse dos dedos con la máquina de cargar.

Ayer se hallaban en la perrera, dos individuos procedentes de Cuba, que desde las primeras horas de la noche del 23, hasta la una de la tarde de ayer, no cesaron de promover escándalos en diferentes puntos de la población.

El señor gobernador de esta provincia recibió ayer el telegrama siguiente del señor subsecretario del ministerio de Gobernación:

«A las seis de esta mañana salen en tren especial con dirección á Murcia, los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.»

El *Boletín Oficial* de ayer publicó la tarifa general del impuesto de consumos para toda clase de poblaciones, y la especial para las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes.

La Comisión encargada de los festejos que han de celebrarse en esta ciudad durante la próxima temporada de ferias, ha tenido la bondad de remitirnos un programa de los mismos, igual á los que se han colocado en varias calles de la capital.

Dicho programa es, á nuestro juicio, el mejor de cuantos se han hecho en años anteriores. Su contenido lo daremos á conocer oportunamente á nuestros lectores.

La cuestión sanitaria.

El parte oficial recibido ayer, contiene los siguientes datos acerca del cólera:

En Valencia: 27 invasiones y 15 defunciones en la capital, y 431 invasiones y 198 defunciones en el resto de la provincia.

En Castellón: 100 invasiones y 26 defunciones en la provincia.

En Murcia: 82 invasiones y 29 defunciones en la capital; 134 invasiones y 18 defunciones, en la huerta, y en el resto de la provincia 73 invasiones y 25 defunciones.

En el término de Cartagena una defunción en individuo procedente de Murcia.

En Madrid 6 invasiones y ninguna defunción.

En Ciempozuelos, 8 invasiones y 4 defunciones.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 862 invasiones y 345 defunciones.

Dice *La Plana Católica* de Castellón:

«En el pueblo de Burriana, donde además del cólera hay gran miseria, sería conveniente que se distribuyesen algunas cantidades de las diez mil pesetas consignadas por el gobierno para este objeto, porque de no hacerse así no sabemos lo que vá á pasar en el indicado pueblo.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador, seguros de que, conocedor como es del triste estado de Burriana, dirigirá hácia ella su mano benéfica.»

Dice *El Resumen*:

«No solamente los vecinos de los barrios bajos se han convencido ya de que las desinfecciones no perjudican ni á la salud, ni á las ropas, sino que empiezan á conceptuarlas necesarias, como lo demuestra la petición hecha por varios domiciliados en la calle del Laurel y Martín de Vargas, para que sean desinfectados sus domicilios.»

La mortalidad en las provincias vascongadas es la menor de todas las regiones de España. La salud pública es inmejorable, gracias á la higiene pública, y sobre todo á la privada de sus habitantes.

TELEGRAMAS.

Roma 22.—Se confirma que Depretis está encargado de formar un gabinete.

Roma 22.—El rey ha celebrado hoy una larga conferencia con el Sr. Ciadini.

En las elecciones municipales verificadas en esta capital han sido elegidos 13 liberales y 11 liberales clericales.

Paris 22.—Cámara de los Diputados.—El presidente del Gobierno, Mr. Freycinet, da cuenta á la Cámara del tratado de paz concluido con China.

El tratado asegura á Francia notables ventajas comerciales y reconoce el protectorado francés en Annam.

Berlin 22.—El emperador Guillermo ha llegado á Ems, siendo aclamado calurosamente por la multitud.

Berlin 22.—El *Reichsanzeiger* publica el protocolo firmado el 7 de Marzo de 1885 sobre el tratado hispano-anglo-aleman reconociendo la soberanía de España sobre el Archipiélago de Joló, concerniente también á Borneo.

El conde de Solms, representante de Alemania en Madrid, ha sido nombrado consejero privado efectivo con tratamiento de excelencia.

Paris 22.—En una fábrica manufacturera de Tourcoing ha hecho explosión una caldera, causando la muerte de 17 obreros é hiriendo gravemente á otros 40.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Sofía 150 ts., c. Echevarría, de Gijón con carga general.

DESPACHADOS.

Patache Nueva Julia, 40 ts., c. Fernandez, para Lúcar con varios efectos.

Id. Ramoncito, 52 ts., c. Reguera, para Coaña con 1.350 cajas petróleo.

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Barturen, para San Sebastian con varios efectos.

D. JUAN MIGUEL DUEÑAS,

pianista, hace toda clase de reparaciones y ofrece sus servicios al público, calle de San Francisco, 16, 3.º Se reciben avisos, Plaza de la Constitución, núm. 1, relojería de D. Ricardo San Juan, Santander.

10-9

Por enfermedad de su dueño, y por no poderlo atender, se vende uno de los comercios más acreditados de la población, de mercería, cintas y sedas, situado en el punto más céntrico. Para más informes en esta imprenta darán razón.

40

Imprenta Catalca, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

| | | |
|------------|---------------------------|--------------|
| SALIDAS DE | Barcelona los días 5 y 25 | DE CADA MES. |
| | Málaga " 7 y 27 | |
| | Cádiz " 10 y 30 | |
| | Santander " 20 | |
| | Coruña " 21 | |

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.
El vapor-correo

MENDEZ NUÑEZ

Es el destinado a salir de este puerto el día 20 de Julio.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución a las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales a los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.

Esta obra se vende a seis reales en rústica.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

FOR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando a la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos a la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobación se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesús Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesús, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certamen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion a la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Etica general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesús Muñoz Capilla, agustino, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresión, y se vende en rústica a 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, a 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, a 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse a D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. También se hallan de venta en casa de los señores correspondientes de la Librería y Tipografía católica.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, a 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados a 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán a D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá a vuelta de correo, previo el importe.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas a los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo, a las 3 de la tarde.
Tren mixto discrecional, 11 mañan.
Otro tren mixto discrecional a Barcelona, a las 6 de la tarde.
Otro tren mixto discrecional a Torrelavega, a las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, a las 4:15 tarde.
Tren mixto discrecional de Madrid, a las 8 de la tarde.
Otro tren mixto de Barcelona, a las 9:25 de la mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

| CORREOS terrestres. | SALIDA DE LA | | LLEGADA A LA | |
|-----------------------|-----------------|-----------|--------------|----------------|
| | Administracion. | Estacion. | Estacion. | Administracion |
| General | 2:30 tarde. | 3 tarde. | 4:25 tarde. | 4:45 tarde. |
| Torrelavega | 5:30 tarde. | 6 tarde. | 9:25 mañana. | 9:40 mañana |
| Bilbao | 3:30 tarde. | " | " | 9:40 mañana |

CORREOS MARITIMOS.

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

| | |
|---|---|
| Para las Islas Baleares | Domingo, Martes y Viernes. |
| " " Canarias | 7, 14 y penúltimo de cada mes. |
| " " Cuba y Puerto-Rico | 7, 20 y 27 id. id. |
| " " Via de Barcelona | El antepenúltimo día id. id. |
| Islas Filipinas. { Via de Marsella. | 21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic. |
| " " Para Puerto-Rico | 22 de cada mes |
| Pqtes. franceses { Cuba y México. | 22 id. id. |
| " " Ptos. del Pacífico. | 26 id. id. |

Servicio de reja.

De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estación del ferrocarril a las 2:50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, a las 9 de la mañana, a las 1:30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 a las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 a 12 de la mañana.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana a las 12 de la mis-

ma y desde las 3 a las 6 de la tarde. Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franco obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea a razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

| | MAÑANA. | TARDE |
|----------------------------------|-------------------|------------------------|
| Santander al Astillero | 6.45, 8.45 y 12 | 2 y 4, y 6.30 discrec. |
| Astillero a Santander | 6, 8 y 10 | 1, 2.45 y 6 |
| Santander al Cespedon | 6.45 y 8.45 | 4 |
| Cespedon a Santander | 5.45, 7.45 y 9.45 | 5.20 |
| Santander a Pedreña y Puntal | 6, 8 y 11.30 | 2, 3.30 y 5.30 |
| Puntal y Pedreña a Santander. | 7, 9 y 12.15 | 2.45, 4.30 y 6.15 |

Los domingos habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto a las 7.

DELIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche a las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario a las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario a las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

EMULSION ANGULO

LOMBRIZ SOLITARIA.

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de ANGULO, 30 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España, 4m4

NO TIENEN SIMILARES NI PARECIDAS

LAS

AGUAS DE CARABAÑA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS,

purgantes, depurativas, diuréticas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Seguras, suaves, benignas y eficaces, tonifican el organismo en todas las edades sexos y temperamentos.

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan, por esta razon, una botella de Agua de Carabaña representa más valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas, ó extranjeras, pareciéndose solamente a las de Carabaña en que purgan bien ó mal con ó sin molestias, y aparte otras consecuencias funestas que resultan de su empleo. Los más ilustrados médicos recomiendan y emplean con absoluta preferencia el agua de Carabaña, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no solo como purgantes sin posible sustitucion con ninguno otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bajo vicios herpéticos, escrofulosos del interior y exterior. Entre sus componentes se encuentran cinco centigramos por litro del sulfuro de sodio, hallándose combinada en estas aguas la accion purgante con la accion sulfurosa; cualidad no reunida por ninguna otra agua hasta el día, y a cuya combinacion se debe el que, además de sus notables efectos como salinas, purgantes, astringentes y antibiliosas, sean admirables en el herpetismo, escrofulas, sífilis, etc. etc.

Es importante que las aguas de Carabaña hayan obtenido cuatro grandes premios en un año, tres medallas de oro, y más importante aun que más de doscientos profesores, academias y cuerpos médicos hayan certificado sus preciosas cualidades; datos auténticos que aparecerán en la segunda Memoria de estas aguas.

El agua de Carabaña se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres D. Manuel Rodriguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gómez Marañón, D. Leopoldo Hontañón, don Crispulo Ordoñez, y Droguería de la Sra. Viuda de Isasi.

En Villacarriedo: D. Juan José Quintana.

En Torrelavega: D. Joaquín Cacho y compañía.

Depósito general y propietario, R. J. CHAVARRI, calle de Atocha, 87, Madrid.

Purgante refrescante **PROBAD EL AGUA DE CARABAÑA** Antibiliosa antiherpética 10m5